



Certificación CSJCECER24-10
26 de abril de 2024

CONSTANCIA DE PUBLICACION

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
CESAR**

CERTIFICA

Siendo las 8:00 a.m., del 26 de abril de 2024 se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Resolución CSJCEA24-37 de 25 de abril de 2024, por medio de la cual se reclasifican los Registros Seccionales de Elegibles, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante el Acuerdo No. CSJCEA17-251 de 2017, por el término de cinco (05) días hábiles, iniciando el 26 de abril de 2024.

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

JHDSV/jcuc